



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FACULTAD DE ESTUDIOS
SOCIALES Y DEL TRABAJO

A./A. D. Enrique Rincón Almendral.
Jefe del Servicio de Ordenación Académica.
Universidad de Málaga.



Málaga, 28 de julio de 2020.

Estimado Sr.:

Por la presente, le comunico que, en sesión de Junta de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de 22 de julio de 2020, se aprobaron las solicitudes de Modificación de Memorias Verificadas de los títulos Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Graduado/a en Trabajo Social, de la Universidad de Málaga.

Ambas solicitudes se adjuntan a este escrito, así como las dos fichas descriptivas de las asignaturas optativas a las que se refiere el documento de Modificación del título de Graduado/a en Trabajo Social, indicándole que las fichas correspondientes a las asignaturas del título de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se le remitirán una vez dispongamos de todas ellas.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Atentamente,

COSANO RIVAS
FRANCISCO -
DNI 34021387V

Firmado digitalmente
por COSANO RIVAS
FRANCISCO - DNI
34021387V
Fecha: 2020.07.28
12:40:20 +02'00'

Francisco Cosano Rivas.
Secretario académico.
Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
Universidad de Málaga.



Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

Complejo Estudios Sociales y Comercio (Teatinos) 29071 Málaga
Tel- 951 952 202; Fax- 951 - 952 - 222; E-mail- decanato.fest@uma.es; URL- www.uma.es/fest



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS
DE TÍTULOS DE GRADUADO/A**

D./D^a. Ana Rosa del Águila Obra, Decana de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad/Escuela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38.a de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2020, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga, 23 de julio de 2020

DEL AGUILA
OBRA ANA ROSA - 33382304N
- 33382304N

Firmado digitalmente
por DEL AGUILA OBRA
ANA ROSA - 33382304N
Fecha: 2020.07.24
11:03:42 +02'00'

Fdo.: Ana Rosa del Águila Obra

Sra. Vicerrectora de Estudios de Grado.



ANEXO A LA SOLICITUD

APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS

(En los apartados afectados se describirán, las modificaciones solicitadas)

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

1.2 - Descripción de créditos en el título

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

2.1. - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

3.2 - Competencias transversales

3.3 - Competencias específicas

4.1. - Sistema de información previo

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.3.- Apoyo a estudiantes

4.4.- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos



4.5.- Curso de adaptación para titulados

--

4.6 - Complementos formativos

--

5.1.- Descripción del Plan de estudios

--

5.2.- Actividades formativas

--

5.3.- Metodologías docentes

--

5.4.- Sistemas de evaluación

--

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

En la memoria se indica: (página 99)

NIVEL 2: MÓDULO DE MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Obligatoria

ECTS NIVEL 2 42

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1

ECTS Semestral 2

ECTS Semestral 3 12

ECTS Semestral 4 24

ECTS Semestral 5

ECTS Semestral 6 6

Cambiar por:

NIVEL 2: MÓDULO DE MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Según asignatura

ECTS NIVEL 2 48

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1

ECTS Semestral 2

ECTS Semestral 3 12

ECTS Semestral 4 24



ECTS Semestral 5 6
ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7
ECTS Semestral 8 6

En la memoria se indica: (página 100)

NIVEL 3: Derecho de la Seguridad Social
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3
CARÁCTER Obligatoria
ECTS ASIGNATURA 6
DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral
ECTS Semestral 1
ECTS Semestral 2
ECTS Semestral 3 6
ECTS Semestral 4 6

Cambiar por

NIVEL 3: Derecho de la Seguridad Social
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3
CARÁCTER Obligatoria
ECTS ASIGNATURA 6
DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral
ECTS Semestral 1
ECTS Semestral 2
ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4 6
ECTS Semestral 5 6

En la memoria se indica: (página 118)

NIVEL 2: Módulo de Sistemas de Relaciones Laborales
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2
CARÁCTER Obligatoria
ECTS NIVEL 2 6
DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral
ECTS Semestral 1
ECTS Semestral 2
ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4
ECTS Semestral 5 6

NIVEL 3: Sistemas de Relaciones Laborales
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3
CARÁCTER Obligatoria
ECTS Asignatura 6
DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral



ECTS Semestral 1
ECTS Semestral 2
ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4
ECTS Semestral 5 6

Cambiar por

NIVEL 2: Módulo de Sistemas de Relaciones Laborales

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Obligatoria

ECTS Asignatura 6

DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral

ECTS Semestral 1

ECTS Semestral 2

ECTS Semestral 3 6

ECTS Semestral 4

ECTS Semestral 5

NIVEL 3: Derecho Internacional, Europeo y Comparado del Trabajo

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER Obligatoria

ECTS Asignatura 6

DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral

ECTS Semestral 1

ECTS Semestral 2

ECTS Semestral 3 6

ECTS Semestral 4

ECTS Semestral 5

**AÑADIR LA ASIGNATURA OPTATIVA DENTRO DEL MÓDULO DE MARCO
NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL:**

NIVEL 3: Derecho Procesal Laboral II

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER optativa

ECTS Asignatura 6

DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral

ECTS Semestral 1

ECTS Semestral 2

ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4

ECTS Semestral 5

ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7

ECTS Semestral 8 6

LENGUAS EN la que se imparte



Castellano

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. LAS MODALIDADES PROCESALES EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL.

2. LOS PROCESOS POR DESPIDO Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO.

1.1. Presentación de la demanda por despido disciplinario.

1.2. La extinción por causas objetivas.

1.3. Los despidos colectivos por causas económicas, organizativas, técnicas o de producción.

3. LOS PROCESOS DE DERECHO COLECTIVO.

3.1. El proceso de conflictos colectivos.

3.2. La impugnación de convenios colectivos.

4. LOS PROCESOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

4.1. La impugnación de actos administrativos de carácter no prestacional.

4.2. La reclamación administrativa previa en materia de prestaciones de seguridad social.

4.2.1. Reclamaciones frente a las resoluciones de las entidades gestoras.

4.2.2. Reclamaciones frente a las resoluciones de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social

4.2.3. La impugnación de altas médicas a efectos de subsidios por incapacidad temporal.

4.3. Tramitación de las demandas en materia de prestaciones de seguridad social.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva

GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis

GI - 03 - Capacidad de organización y planificación

GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita

GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

GI - 06 - Capacidad para gestionar la información

GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas

GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones

GI - 09 - Capacidad de comprensión oral y escrita en lengua inglesa de textos claros y en lenguaje estándar relacionados con las materias impartidas

GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos



- GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad
- GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS - 04 - Capacidad de liderazgo
- GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
- GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS - 09 - Habilidades de investigación
- GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED - 01 - Marco normativo regulador de las relaciones laborales
- ED - 02 - Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
- EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP - 06 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- EP - 13 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- EP - 14 - Habilidad para el asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
- EP - 16 - Capacidad de asesoramiento jurídico y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria
- EP - 17 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
- EP - 33 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, doctrina y jurisprudencia correctas y adecuadas a cada supuesto
- EP - 49 - Conocimientos especializados sobre los contenidos del Derecho Colectivo o Sindical
- EP - 50 - Capacidad para elaborar y tramitar los actos de encuadramiento, documentos de cotización y recaudación
- EP - 52 - Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social y determinar el régimen de Seguridad Social aplicable en cada supuesto



- EP - 53 - Capacidad para identificar el papel de los operadores jurídicos en las relaciones laborales
- EA - 01 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EA - 03 - Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
- EA - 04 - Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- EA - 05 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
- EA - 07 - Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
- EA - 08 - Actitud favorable al cumplimiento de la ley y la normativa aplicable sin perjuicio de su crítica
- EA - 09 - Actitud y predisposición a la erradicación de comportamientos antijurídicos o en fraude de ley
- EA - 10 - Actitud para la práctica deontológica profesional

5.5.1.6. Actividades formativas

Entre las principales actividades formativas se incluirían: - La formulación de supuestos prácticos extraídos de la realidad social que sirvan como ejemplos paradigmáticos del tipo de cuestiones que se plantean en el desarrollo de las diversas modalidades procesales existentes en el ámbito de la Jurisdicción Social. - La realización de supuestos prácticos tanto de forma individual como en grupo, y tanto dentro como fuera del aula, centrados en el trabajo directo que los Graduados Sociales ha de realizar en relación con el inicio, tramitación y resolución de cualquiera de las modalidades legalmente previstas y encaminados a que el alumnado aprenda a identificar y resolver los problemas.- El uso de las técnicas procesales más habituales en estos casos, actividad que ha de permitir el conocimiento directo por parte del estudiante de la práctica forense en este campo, empleando, en su caso, los medios, procedimientos de consulta, recursos administrativos y demás información necesaria para actuar ante los órganos de la administración judicial competente.

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Al tratarse de una asignatura orientada a la práctica profesional en materia de modalidades procesales, se establece una metodología docente donde la clásica lección magistral tendrá que ceder terreno frente a fórmulas de aprendizaje más proactivos y que den una mayor autonomía propedéutica al alumnado. Se trataría de buscar la participación activa del alumnado, preferentemente organizado en grupos, para el planteamiento y resolución de cuestiones prácticas en materia de modalidades procesales así como para la exposición en el aula de las soluciones que se consideren más ajustadas a derecho.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas que permitan poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Entre las técnicas evaluativas a utilizar estarían las siguientes:

- Prueba escrita teórica: exámenes tipo test, preguntas de relación, pruebas de respuesta breve,



informes y diarios de clase.

-Prueba escrita práctica: resolución de supuestos prácticos extraídos de la práctica procesal, ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.

-Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumnado en trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos extraídos de la práctica procesal, simulaciones de juicios basados en las modalidades procesales, realización de “role-playing” o escenificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

En la memoria se indica: (página 96)

NIVEL 2: MÓDULO DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Según asignatura

ECTS NIVEL 2 6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1

ECTS Semestral 2 6

ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4

ECTS Semestral 5

ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7

ECTS Semestral 8

Cambiar por

NIVEL 2: MÓDULO DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Según asignatura

ECTS NIVEL 2 12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1

ECTS Semestral 2 6

ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4

ECTS Semestral 5

ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7 6

ECTS Semestral 8

AÑADIR LA ASIGNATURA OPTATIVA: en el MÓDULO DE PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES



NIVEL 3: Competencias psicosociales aplicadas al trabajo

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER optativa

ECTS Asignatura 6

DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral

ECTS Semestral 1

ECTS Semestral 2

ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4

ECTS Semestral 5

ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7 6

ECTS Semestral 8

LENGUAS EN la que se imparte

Castellano

5.5.1.3 CONTENIDOS

(1) CONCEPTO, PREMISAS BÁSICAS Y MODELOS EXPLICATIVOS DE LAS COMPETENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS AL TRABAJO

1.1. Concepto de competencia y de habilidad psicosocial

1.2. Principales características de las competencias y habilidades psicosociales

1.3. Competencias y habilidades psicosociales como “soft skills” en las empresas

1.4. Modelos explicativos

(2) ELEMENTOS DE LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES PSICOSOCIALES

2.1. Elementos verbales y no verbales (paralingüísticos)

2.2. Elementos conductuales

2.3. Elementos cognitivos y fisiológicos

(3) ENTRENAMIENTO EN COMPETENCIAS Y HABILIDADES PSICOSOCIALES

3.1. Técnicas, condiciones y proceso de aplicación en el trabajo

(4) EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y HABILIDADES PSICOSOCIALES

4.1. Métodos, técnicas e instrumentos de evaluación

4.2. Métodos, técnicas e instrumentos de autodiagnóstico

(5) DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS

5.1. Asertividad vs. Agresividad vs. Pasividad

5.2. Escucha activa

5.3. Iniciar conversaciones

5.4. Presentarse y presentar a otros

5.5. Formular preguntas

5.6. Dar cumplidos

(6) DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMPLEJAS

6.1. Oposición asertiva, banco de niebla, disco rayado y acuerdo viable. Solicitud de cambio de conducta de modo asertivo.

6.2. Capacidad para comunicar sentimientos y emociones

6.3. Capacidad para definir un problema y evaluar soluciones

6.4. Capacidad para disculparse



6.5. Capacidad para actuar productivamente.

6.6. Reconocimiento y defensa de los derechos propios y de los demás

5.5.1.5 COMPETENCIAS

BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo y vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrar por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

GENERALES

GI - 04 - Capacidad de comunicación oral y escrita

GI - 06 - Capacidad para gestionar la información

GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas

GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones

GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos

GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto interdisciplinar

GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales

GP - 05 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad

GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento

GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico

GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

GS - 04 - Capacidad de liderazgo

GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor

GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

ESPECÍFICAS

ED - 06 - Psicología del trabajo y Técnicas de Negociación

EP - 57 - Capacidad para comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas

EP - 58 - Habilidades para enriquecer y mejorar el crecimiento personal y funcionamiento grupal en las organizaciones; y analizar y detectar los déficits personales y grupales que afectan al rendimiento organizacional

EP - 59 - Capacidad para valorar y emplear las intervenciones específicas y la planificación estratégica más correcta en el ámbito del desarrollo personal y/o grupal de la empresa

EA - 05 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos

EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas

EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida

EP - 10 - Capacidad para dirigir grupos de personas



EP - 12 - Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales

EP - 13 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales

EP - 25 - Capacidad para detectar, analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones

5.5.1.6 Actividades formativas

Entre las principales actividades formativas se incluyen las siguientes:

- Clases teóricas expositivas, explicativas y demostrativas de los contenidos de la disciplina, basados en los siguientes métodos: métodos expositivos, estudios de casos, aprendizaje basado en problemas y en proyectos (ABP), y aprendizaje cooperativo. Durante las sesiones se primará el estudio y trabajo en grupo.
- Clases prácticas dirigidas al entrenamiento y adquisición de competencias psicosociales básicas y complejas. Durante las clases prácticas se utilizarán simulaciones (role-playing), talleres y prácticas de laboratorio para la realización de las actividades prácticas relacionadas con el entrenamiento y aprendizaje de competencias y habilidades psicosociales aplicadas al contexto laboral.
- Actividad formativa de tutorías. Durante las tutorías individuales y en grupo se realizará un seguimiento pormenorizado del aprendizaje del alumnado, así como del aprendizaje y desarrollo de las competencias.

5.5.1.7 Metodologías docentes

Dado el fuerte componente aplicado de la asignatura, se utilizará principalmente una metodología demostrativa de aprendizaje fundamentada en métodos activos de enseñanza-aprendizaje y en el trabajo cooperativo del alumnado. En este sentido, para los contenidos teóricos se plantea el uso de estrategias de aprendizaje basado en proyectos y problemas (ABP), estudios de caso, debates y aprendizaje cooperativo, junto con exposiciones teóricas con ayuda de medios audiovisuales para ilustrar la aplicación de las distintas habilidades y técnicas en el ámbito profesional. Los contenidos prácticos serán trabajados mediante métodos activos y demostrativos como las simulaciones (role-playing), talleres y prácticas de laboratorio (i.e. grabación y uso de salas de espejo).

5.5.1.8 Sistemas de evaluación

Con el objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado que permita poner de manifiesto los diferentes contenidos y capacidades adquiridos por el alumnado. De este modo, en la evaluación se combinarán distintas opciones: prueba escrita objetiva, trabajo individual basado en el nivel de desempeño en la realización de actividades prácticas individuales y la participación activa, trabajo grupal basado en el nivel de desempeño en la realización de actividades prácticas grupales y la participación activa e información aportada directamente por el alumnado sobre el proceso de aprendizaje y sus resultados

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.



AÑADIR EL MÓDULO: HABILIDADES DIGITALES

NIVEL 2: HABILIDADES DIGITALES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Optativa

ECTS NIVEL 2 12

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1

ECTS Semestral 2

ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4

ECTS Semestral 5

ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7 6

ECTS Semestral 8 6

AÑADIR LA ASIGNATURA OPTATIVA: en el módulo de HABILIDADES DIGITALES

NIVEL 3: Competencias digitales para graduados y graduadas sociales

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER optativa

ECTS Asignatura 6

DESPLIEGUE TEMPORAL Semestral

ECTS Semestral 1

ECTS Semestral 2

ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4

ECTS Semestral 5

ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7

ECTS Semestral 8 6

LENGUAS EN la que se imparte

Castellano

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. LA FORMALIZACIÓN DE NÓMINAS, COTIZACIONES SOCIALES Y CONTRATOS.
LA APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS RED Y SILTRA.

- 1.1. Conceptualización y elementos básicos de una nómina o recibo de salarios.
- 1.2. Manejo básico de un programa informático de gestión de nóminas.
- 1.3. CONTRAT@ y GESCONTRT@
- 1.4. Concepto y utilidad de la remisión electrónica de datos (sistema RED).
- 1.5. La afiliación, altas, bajas y partes de incapacidad temporal a través de SILTRA.
- 1.6. La cotización y recaudación de cuotas a través de SILTRA.
- 1.7. Casia

2. SEDE ELECTRONICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SEPE.

2.1. Tramitación electrónica de prestaciones de la Seguridad Social (Tesol)



- 2.2. Pago directo de la prestación por incapacidad temporal.
- 2.3. Solicitud electrónica de pensiones por incapacidad permanente y jubilación.
- 2.4. Autocálculo de las pensiones.
- 2.5. Tramitación electrónica pensiones no contributivas.
- 2.6. Solicitud electrónica de las prestaciones por desempleo. El certificado de empresa

3. LA GESTION ELECTRÓNICA DEL PROCESO LABORAL.

- 3.1. Extinción, carta de despido y sanciones.
- 3.2. Papeletas de conciliación y demandas. CMAC y SERCLA. Sede electrónica Junta de Andalucía, CARL, APODER@, REDSARA y LEXNET.
- 3.3. Ejecución de sentencias, insolvencias. Sede electrónica del FOGASA.
- 2.4. Enlaces de interés para los Graduados Sociales.

4. EVALUACIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO: METODOLOGÍA DE TRABAJO.

- 4.1 Situaciones en las que conviene evaluar los riesgos de tipo psicosocial. Fases y aspectos a tener en cuenta para determinar los riesgos a evaluar.
- 4.2 Métodos y técnicas de investigación. Cómo formular hipótesis de trabajo. Aspectos a tener en cuenta a la hora de planificar y realizar el trabajo de campo y analizar los datos obtenidos.
- 4.3 Elaboración del informe de resultados.
- 4.4 Elaboración, implantación, seguimiento y control de un programa de intervención.

5. PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

- 5.1 Aplicación informática del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)
- 5.2 Aplicación informática (CoPsoQ) del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5. 1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- GI - 01 - Habilidad de comprensión cognitiva
- GI - 02 - Capacidad de análisis y síntesis
- GI - 03 - Capacidad de organización y planificación



- GI - 04 - Habilidad de comunicación oral y escrita
- GI - 05 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- GI - 06 - Capacidad para gestionar la información
- GI - 07 - Capacidad para la resolución de problemas
- GI - 08 - Capacidad para la toma de decisiones
- GP - 01 - Destreza para el trabajo en equipos
- GP - 02 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- GP - 03 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional
- GP - 04 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- GP - 06 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento
- GP - 07 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- GP - 08 - Compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa
- GS - 01 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- GS - 02 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- GS - 03 - Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas
- GS - 04 - Capacidad de liderazgo
- GS - 05 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- GS - 06 - Aptitud de preocupación por la calidad
- GS - 07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
- GS - 08 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- GS - 09 - Habilidades de investigación
- GS - 10 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos

5.5.1.5. 2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- ED - 01 - Marco normativo regulador de las relaciones laborales
- ED - 02 - Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
- ED - 06 - Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación
- EP - 01 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- EP - 02 - Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en diferentes ámbitos de actuación
- EP - 03 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación relacionada con la materia impartida
- EP - 04 - Capacidad para organizar y realizar búsquedas de material bibliográfico a partir de palabras clave en lengua inglesa
- EP - 05 - Capacidad para producir textos sencillos, breves y coherentes sobre temas afines en lengua inglesa
- EP - 06 - Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral
- EP - 07 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo
- EP - 11 - Capacidad para diagnosticar e intervenir en la cultura y el clima organizacional
- EP - 12 - Capacidad para analizar y gestionar procesos psicosociales
- EP - 13 - Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales
- EP - 14 - Habilidad para el asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados



- EP - 16 - Capacidad de asesoramiento jurídico y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria
- EP - 17 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
- EP - 20 - Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito sociolaboral
- EP - 22 - Capacidad para planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales
- EP - 33 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, doctrina y jurisprudencia correctas y adecuadas a cada supuesto
- EP - 40 - Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral
- EP - 41 - Capacidad para formar parte de los servicios de prevención propios y ajenos
- EP - 43 - Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales
- EP - 44 - Capacidad para asesorar sobre la responsabilidad por incumplimiento en materia preventiva
- EP - 46 - Capacidad para realizar estudios de absentismo, siniestralidad
- EP - 49 - Conocimientos especializados sobre los contenidos del Derecho Colectivo o Sindical
- EP - 50 - Capacidad para elaborar y tramitar los actos de encuadramiento, documentos de cotización y recaudación
- EP - 52 - Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social y determinar el régimen de Seguridad Social aplicable en cada supuesto
- EP - 53 - Capacidad para identificar el papel de los operadores jurídicos en las relaciones laborales
- EP - 57 - Capacidad para comprender los procesos personales y grupales subyacentes en el funcionamiento, el desarrollo y la efectividad de las organizaciones humanas
- EP - 58 - Habilidades para enriquecer y mejorar el crecimiento personal y funcionamiento grupal en las organizaciones; y analizar y detectar los déficits personales y grupales que afectan al rendimiento organizacional
- EP - 59 - Capacidad para valorar y emplear las intervenciones específicas y la planificación estratégica más correcta en el ámbito del desarrollo personal y/o grupal de la empresa
- EA - 01 - Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales
- EA - 02 - Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales
- EA - 03 - Actitud para comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales y los mercados en el ámbito nacional e internacional
- EA - 04 - Capacidad para comprender y desarrollar una actitud crítica sobre la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- EA - 05 - Desarrollar actitudes para la gestión de conflictos, y gestión de recursos
- EA - 07 - Actitud crítica para identificar los contenidos de justicia o injusticia social en las relaciones laborales
- EA - 08 - Actitud favorable al cumplimiento de la ley y la normativa aplicable sin perjuicio de su crítica
- EA - 09 - Actitud y predisposición a la erradicación de comportamientos antijurídicos o en fraude de ley
- EA - 10 - Actitud para la práctica deontológica profesional

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Entre las principales actividades formativas se incluirían:



- La cumplimentación de nóminas en formato electrónico, de modo que el alumnado aprenda a identificar y resolver problemas relacionados con los conceptos retributivos, su cotización a la seguridad social y su tributación a efectos de IRPF
- El manejo de programas informáticos especializados a efectos de creación de un código de cuenta de cotización (CCC) para la inscripción de empresas en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), altas y bajas de trabajadores por cuenta ajena en el sistema RED, y altas de trabajadores autónomos.
- Uso de las aplicaciones informáticas necesarias para la remisión electrónica de datos a la TGSS (sistema RED) y para la comunicación por medios telemáticos de los partes de alta y baja de los trabajadores en situación de incapacidad temporal o por nacimiento y cuidado de menor (SILTRA).
- Manejo de las aplicaciones informáticas habilitadas por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) para la solicitud y tramitación electrónica de las prestaciones de seguridad social (TESOL).
- Manejo de la aplicación informática LEXNET y demás herramientas telemáticas para la gestión electrónica del proceso laboral.
- Uso de los principales programas informáticos en materia de selección de personal y gestión de recursos humanos.
- El aprendizaje de los aspectos principales de la metodología de evaluación de riesgos psicosociales en el trabajo: situaciones y aspectos para determinar los riesgos a evaluar, métodos y técnicas de investigación, formulación de hipótesis, planificación del trabajo de campo, análisis de datos e informe de resultados y elaboración, puesta en marcha y evaluación de un programa de intervención.
- El manejo de programas informáticos para la evaluación de riesgos psicosociales, elaboración de informes y puesta en marcha de intervenciones en las empresas: aplicaciones informáticas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y del Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud.

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Al tratarse de una asignatura orientada a la práctica profesional sobre competencias digitales en materia de empleo, seguridad social, práctica procesal laboral, gestión de recursos humanos y evaluación, prevención e intervención en riesgos psicosociales en el trabajo, se establece una metodología docente donde la clásica lección magistral pasará a un segundo plano, primándose en su lugar el uso de técnicas de aprendizaje más proactivas que capaciten al alumnado para el manejo adecuado de las herramientas electrónicas con las que actualmente se viene operando en este ámbito. Se trataría de buscar la participación activa del alumnado, preferentemente organizado en grupos, para conseguir su permanente actualización en materia de gestión electrónica de nóminas, manejo de programas informáticos sobre cotización a la seguridad social, tramitación electrónica de prestaciones de seguridad social, gestión electrónica del proceso laboral, aplicaciones informáticas en materia de gestión de recursos humanos y uso de herramientas informáticas para la evaluación de riesgos psicosociales en las empresas.

Se requerirá por tanto la colaboración de profesorado externo, con amplia experiencia profesional en la Administración de la Seguridad Social (INSS, TGSS), en el ámbito de la Jurisdicción social, así como en la gestión de un despacho profesional como Graduado o Graduada Social en ejercicio.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para evaluar la adquisición de los contenidos y competencias impartidos en la asignatura se utilizará un sistema de evaluación continua que permita poner de manifiesto la adquisición por parte del alumnado de las habilidades necesarias para utilizar de forma idónea todos y cada uno



de los programas o aplicaciones informáticas manejados en clase. A tal efecto, tras la explicación del uso de cada herramienta telemática y herramienta informática, se efectuará un ejercicio práctico de nivel, evaluando el grado de pericia alcanzado en el manejo de la aplicación electrónica estudiada.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa general sobre evaluación aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

6.1.- Profesorado

--

6.2.- Otros Recursos Humanos

--

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

--

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

--

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

--

9 - Sistema de garantía de calidad

--

10 - Calendario de implantación

--

Apartado 5: Anexo 1

En el PDF 5 PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS - R L Y RECURSOS HUMANOS.PDF

En el apartado 5.1.2.- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Se indica:



Para poder **inscribirse** en el Trabajo de Fin de Grado el alumno deberá de haber superado 60 créditos ECTS de formación básica y 108 créditos ECTS de formación obligatoria. De acuerdo....

Cambiar por:

Para la defensa del TFG se requiere que el estudiante haya superado al menos el 80% de los créditos que conforman el plan de estudios de la titulación, incluyendo en este 80% los 60 créditos ECTS de formación básica y 108 créditos ECTS de formación obligatoria. De acuerdo...

Además, en general en todo el texto cambiar la denominación de la asignatura “Sistemas Comparados de las RRL” por “Derecho Internacional, Europeo y Comparado del Trabajo”. Páginas 22 (en 2 ocasiones), 29, 55, 66, 67.

Todos estos cambios propuestos tienen por objeto desplazar un cuatrimestre las asignaturas de Derecho de la Seguridad Social para que antes de comenzar la docencia en estas asignaturas se hayan impartido los conocimientos básicos de Derecho del Trabajo.

Se incorporan 3 optativas, una en el primer semestre de cuarto, Competencias psicosociales aplicadas al trabajo, y dos en el segundo semestre de cuarto, Derecho Procesal Laboral II y Competencias digitales para graduados y graduadas sociales.

Dada la incorporación de la asignatura optativa “Derecho Procesal Laboral II” solicitamos el cambio de denominación en PROA de la asignatura “Derecho Procesal Laboral” por “Derecho Procesal Laboral I” y su correspondiente cambio de denominación en el BOE.

En resumen:

Actualmente el desarrollo temporal es:

Segundo curso

Primer semestre	Segundo Semestre
Derecho de la Seguridad Social I	Derecho de la Seguridad Social II

Tercer curso

Primer semestre	Segundo Semestre
Sistemas comparados de las RRL	

Solicitamos el cambio a:

Segundo curso

Primer semestre	Segundo Semestre
Derecho Internacional, Europeo y Comparado del Trabajo. (actualmente se denomina Sistemas comparados de las RRL)	Derecho de la Seguridad Social I

Tercer curso

Primer semestre	Segundo Semestre
Derecho de la Seguridad Social II	

Optativas



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Séptimo semestre	Octavo Semestre
Competencias psicosociales aplicadas al trabajo	Competencias digitales para graduados y graduadas sociales
	Derecho Procesal Laboral II

Cambio de denominación en PROA de la asignatura “Derecho Procesal Laboral” por “Derecho Procesal Laboral I” y su correspondiente cambio de denominación en el BOE.